

Insere con toda extension las sesiones de los tribunales de justicia y las resoluciones de los tribunales de justicia de España y de las Indias. Examina y juzga con imparcialidad e independencia los sucesos políticos y administrativos y de intereses materiales. Publica un folleto instructivo o revista, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 33. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMÉRICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New Haven (Estado de Connecticut).

AÑO QUINTO.—NÚMERO 1.458

Madrid, lunes 20 de Noviembre de 1882.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

## Seccion militar

### Localizacion

La organizacion del ejército español adelanta rápidamente. Esta es una verdad inconcusa que sólo se atreven a negar esos pesimistas murmuradores que nunca están satisfechos, cualquiera que sea la cantidad de reformas que se les suministre para apagar su devoradora sed de mejoras y reorganizaciones.

Ahora nos estamos ocupando de la localizacion, y vamos a ella marchando a pasos agigantados.

Como nuestro espíritu reformista se ha despertado algo tarde, hay que caminar a largas jornadas, despreciando las pequeñas etapas, si hemos de llegar pronto al fin propuesto.

Por eso hemos prescindido de inútiles y nimios detalles, que han considerado como bases importantes otras naciones militares, y en los cuales no podemos detenernos nosotros para no perder un tiempo precioso.

Por otra parte, eso de empezar un edificio por los cimientos es cosa que hace cualquiera, y que, por antigua y rutinaria, no debe aceptarse por nuestros pensadores modernos. Lo nuevo, lo que demuestra verdadera imaginacion y conocimiento exacto del asunto, es principiar aquí por el tejado, y continuarlo por los más insignificantes adornos de última hora, sistema que tiene la gran ventaja de ofrecer la coronacion de él en brevísimo plazo, enfrente de la pequetísima contra de que nunca exista, ó de que, al más ligero soplo de viento, se derrumbe.

En otros países más atrasados que el nuestro en materias militares, se ha constituido la localizacion, comenzando por la designacion de las comarcas, por la organizacion divisionaria que señala los cuerpos de ejército y demás fracciones que han de estar afectas á aquellas, fijando de una manera estable y definitiva la situacion de las unidades orgánicas, prohibiendolos cambios de guarnicion, los destacamentos inútiles é incompatibles con la disciplina, la instruccion y la económica administracion de las tropas, y por otra serie de medidas que hay quien califica de únicos é importantísimos fundamentos de la verdadera localizacion, y que solo al anunciarlos se comprende á primera vista lo ridiculo que para nosotros sería el consagrarlos los momentos que, en nuestra vertiginosa carrera reformista, necesitamos para otras cosas.

Es mucho más fácil y más barato, dejar con su respetable tradicion nuestras capitancias y comandancias generales, crear algunos ejércitos con divisiones y brigadas á fin de que haya para todos los gustos, y de que sus jefes se entretengan en desenredar la madeja de competencias de atribuciones que surgen todos los dias; llevar á cada momento de un lado para otro los regimientos y batallones, por los motivos más fútiles para que se empeñen los foudos y los oficiales; y dividirlos y subdividirlos en microscópicos destacamentos, para dar gusto á cualquier cacique de campanario que necesite consumidores para sus productos, ó á quien agrade oír los armónicos sonos de una banda militar en el lindo paseo de su pueblo.

Y luego, ¿qué falta á nuestra localizacion despues de las recientes disposiciones, que envidiará la Europa militar, en que se impide al hijo servir al lado de su padre, al hermano al lado de su hermano, al asistente fiel y útil al lado de su antiguo amo? ¿Qué le falta despues de haber dejado la circular núm. 116 del 25 de Mayo último á los cuerpos de Administracion y Sanidad militar sin saber de donde han de sacar sus obreros y sus enfermeros, puesto que no pueden pasar de las filas del ejército activo? ¿Qué le falta, si ha cerrado el camino esa circular á varios jóvenes que pensaban hacer compatible y útil su servicio en los hospitales militares con la continuacion de su carrera de medicina ó farmacia?

Nada: seamos justos y humillémonos ante la sabiduria de esas medidas que son las firmisimas columnas en que debe descansar toda localizacion bien entendida. Pedir más sería cer-

rar los ojos ante el glorioso y evidente progreso de nuestras instituciones militares.

### Sueltos

Dice un periódico militar de la vecina república francesa que su colonia de la Argelia ha sido muy provechosa para los españoles, pues en ella encontraron trabajo gran número de braceros.

Hay favores que matan, y ese es uno de ellos, toda vez que la emigracion española á la Argelia puede considerarse como muy perjudicial á los intereses nacionales, aparte de que si los franceses aceptan los servicios de nuestros compatriotas, lo hacen con su cuenta y razon, por su interés particular en varios conceptos, circunstancia que no debieran olvidar cuando las tribus indígenas se levantan en armas y caen sobre las poblaciones y fincas donde están los indios trabajadores.

De todos modos, semejantes razonamientos no justifican la conducta de los franceses en lo relativo á indemnizaciones por los atropellos de Saïda.

En su ilustrada Seccion militar se ocupa nuestro apreciable colega *El Adelaid* de los doce escuadrones de bronce comprimido, rayados y á cargar por la culata, que, procedentes de la fundicion de Sevilla, acaban de entregarse al octavo regimiento montado, resumiendo sus atinadas consideraciones en los siguientes párrafos:

«Solidez en la construccion, un buen calculo científico en todo, economía en el gasto, prolijidad y detencion suma al determinar los detalles, nada se ha olvidado para que la Artillería posea una nueva unidad orgánica en armonia con los adelantos modernos. Los cañones son de grande alcance, y sus cañenas en que van montados tienen las ruedas de cubo metálico, hechos conforme al último modelo.

La fundicion de Sevilla ha realizado en breve tiempo la construccion de ese inmenso material, y entre este establecimiento, la Maestranza y la Proteccion, han contribuido, cada cual segun su mision y con actividad creciente, á dar forma á esa dotacion, con satisfaccion del ejército, cuyo deseo es ver elevarse pronto una Artillería numerosa de bronce y acero que infunda respeto.»

Mucho, muchísimo celebramos que vayan pasando ya los tiempos en los cuales necesitaba España surtirse de su material de guerra en el extranjero; esto, ademas de producir naturales economias, honra sobremedura á los oficiales de nuestro ejército, y en el caso actual al cuerpo de Artillería.

Epoca llegará, no lo dudamos un solo momento, en que el gran esfuerzo reformista de hoy produzca un resultado muy fecundo para la vida de nuestras instituciones armadas.

Signe asegurándose que muy pronto quedara acordado en principio el aumento de sueldo á los capitanes, cuya clase, segun hemos manifestado diferentes veces, requiere en primer término semejante concesion, puesto que viene permaneciendo estacionada, respecto al particular, hace más de treinta años.

Tambien se indica, con visos de certeza, que despues de aclaraciones favorables para los coronetes acerca de la gratificacion de mando, se procurará mejorar los haberes de las otras jerarquias de la milicia, pues existe el con venimiento de la escasez de los sueldos, dados los precios fabulosos que ahora alcanzan los artículos de primera necesidad.

Las expresadas reformas y otras de carácter orgánico son verdaderamente las dignas de meditado estudio, dejando á un lado otros problemas de menor cuantia, que, por desgracia, han constituido muchas veces el programa de hombres serios, si, pero sin aplicar su formalidad á nada provechoso.

El inspector general de Carabineros ha dado las gracias al teniente de la comandancia de Algeciras D. Angel Santiago Ferrer é individuos que consiguieron la aprehension de una barquilla con diez y siete bultos de tabaco y cuatro reos.

### Revista de la prensa profesional

*El Correo Militar* hace un cumplido elogio del opúsculo escrito, con el título de *Doctrinas del buen carabiniere*, por el sargento primero, segundo efectivo del mismo instituto D. Bernardo Sanchez Vallejo.

*La Correspondencia Militar* censura, en estilo jocoso, los gastos que origina la concesion de una cruz de Isabel la Católica ó Carlos III, á cualquier individuo del ejército.

*El Ejército* comenta nuestro artículo acerca de los trasladados en el cuerpo de Carabineros, mostrándose conforme con cuanto dijimos respecto al asunto.

*La España Militar* se ocupa del ejército de reserva, pidiendo que se le concedan los elementos necesarios.

## NOTICIAS DEL PERSONAL

### Caballeria

**Asuntos varios.**—Al regimiento de Borbon, se da conocimiento del destino al escuadron depósito del mismo, del comandante D. Emilio Lopez de Viñuesa.

—A Farnesio, id. id. del id. D. Francisco Sanchez Garcia.

—A Borbon, se da conocimiento del ascenso á teniente coronel, del comandante D. Francisco Serrano Garcia.

—A Montesa, id. id. á capitán, del teniente D. Juan Camargo.

—Al id. reserva núm. 24, id. id. del id. D. Jacinto Masero.

—A España y Alcántara, id. id. á alféreces, los sargentos primeros D. Millan Alcázar y D. Santiago Puertas.

—A los regimientos de Santiago, escuela de herradores, Lusitania, España y Tetuan, id. id. á tenientes, de los alféreces D. Silverio Fernandez D. Eduardo Samsiga, D. Juan Garcia, D. Victoriano Altemir, D. Luis Camino y D. Alfonso Lopez.

—A los id. reserva núms. 8 y 14, se da conocimiento del destino á dichos cuerpos de los tenientes coronel D. José Muñoz Melgarejo y D. Joaquin Arceiz.

—A los id. id. números 5 y 17, id. id. de los comandantes D. Francisco Orna y D. Fernando Ayala.

—Al id. id. núm. 6, id. del teniente coronel D. Rafael Luna.

—Al id. reserva núm. 10, se devuelve hoja de servicios del capitán D. Francisco Suarez.

—A Húsares de la Princesa, se acusa recibo de la partida de ensamblamiento del sargento segundo Isidro Navarro Jimenez.

—A la Remonta de Granada, se remite aprobada acta de revisor á favor del teniente D. Francisco Garcia.

—A la id. de Sevilla, id. aprobada cuenta de construccion de varias prendas de montura.

—Al capitán general de Castilla la Nueva, se remite real despacho de retiro á favor del comandante D. Juan Garcia Loygorri.

**Bajas.**—Por licenciado absoluto, el sargento segundo del regimiento de la Reina Bernardo Sanchez.

**Destinos.**—Al regimiento de Santiago, reserva núm. 11, escuadron depósito del rey, reserva núm. 17, Talavera y Tetuan, los tenientes D. Silverio Fernandez, don Eliseo Heredia, D. Manuel Escobar, don José Garriga, D. Manuel Calvo y D. Mariano Prestamero.

—A la escuela de Equitacion, los idem don Juan Garcia Cabada y D. Luis Camino Parlanti.

—A Alcántara, el teniente y alférez don Alfonso Lopez y D. Santiago Puertas.

—Al idem reserva núm. 10 y Sesma, los alféreces D. Antonio Guzman y D. Eladio Calvo.

—A Montesa, el teniente D. Victoriano Altemir.

—A la Escuela de herradores, el capitán y teniente D. Rafel Benitez y D. Eduardo Sansigre.

—A España, reservas números 9, 24 y Lusitania, los alféreces D. Millan Alcázar, D. Emilio Aragon, D. Joaquin Arboleda y D. Nicolas Blasco.

—Al id. reserva núm. 19 y España, los alféreces D. Luis de la Raa y D. Juan Ferrer Atienza.

—Al id. del Rey, se destina de efectivo al alférez supernumerario D. Dario Fontela.

—A Talavera, el id. D. Joaquin Reinoso, como el anterior.

—A la Escuela de herradores como efectivo, el id. D. Guillermo Vienne.

—A Santiago, como efectivos, los id. supernumerarios D. Antonio Torres y don Deogracias Martin.

—A Tetuan, id. id. el alférez D. Victoriano Dulce.

—A la reserva núm. 24, el id. D. Martin Yécora.

—A la plantilla de esta direccion, el capitán D. Félix Abril y Perez.

—A la Reina, el idem D. Juan Camargo y D. Carlos Vazquez.

—A la comision liquidadora, el id. don Federico Avilés.

**Instancias.**—Dejando sin curso la del alférez de la escuela de equitacion don Ruperto Sierra, por haberle sido ya negada de real orden la misma peticion.

**Licencias.**—Dos meses, al capitán del regimiento reserva núm. 24, D. Manuel Naval Urdiales.

### Carabineros.

**Ascensos.**—A cabos segundos los carabineros Baltasar Alvarez Fernandez é Hilario Abuces Abad.

**Asuntos varios.**—Ha sido incluido en el registro de aspirantes al pase al cuerpo, el alférez del arma de infantería D. Francisco Sopena Gutierrez; y en el de trasladados el comandante D. Manuel Stefani Salgado y capitán D. Rafael Gimenez Lopez.

**Bajas.**—Por fallecimiento, el capitán D. Nicolás Zurbarano Mitate.

—Por licenciamiento, el cabo de mar Alberto Hernandez Angel.

—Por retiro, los sargentos segundos Andrés Santamaria Machado y Juan de Cores Rey.

**Concesiones.**—Incorporacion á la comandancia de Guipúzcoa al cabo segundo empleado en la inspeccion general, Nicasio Saez Couto.

**Instancias.**—A Guerra la del capitán D. Agustín Vraca Macentes solicitando su retiro.

Desestimada la del cabo segundo Fernando Pablos Chamorro en que solicitaba mayor antigüedad en su empleo.

**Servicios.**—Comandancia de Algeciras.

—Por el cabo primero jefe de la partida volante de aquella ciudad, Andrés Alonso Casado y tres carabineros á sus órdenes, se consiguió en la noche del 13, y sitio denominado «El Rodeo», la aprehension de tres grandes bultos de tabaco que se hallaban ocultos en una vereda que conducia al expresado sitio.

Comandancia de Asturias.—Por el idem segundo, Patricio Ripoll Lopez y un carabiniere, situados en el punto del Rivadesella, se efectuó la de 680 plantas de tabaco, el día 10 del corriente.

Comandancia de Almería.—Por los carabineros Vicente Avis y Luis Saura, del punto de Terreros, fueron prestados los más eficaces auxilios el día 11 del actual para salvar á la tripulacion y cargamento de un falucho de la matrícula de Aguilas, que se fué á pique á causa del mal temporal, y por cuyo servicio merecieron las más expresivas gracias de la referida tripulacion.

—Por el sargento segundo Mateo Gonzalez Cervilla fueron detenidos, y puestos á disposicion del juez municipal del pueblo de Pulpi, dos paisanos vecinos de Aguilas, que en el distrito del punto de Terreros promovieron una acalorada riña, infiriendo uno de ellos al otro dos heridas de bastante gravedad.

Comandancia de Barcelona.—Por el alférez D. Santiago Guerra Nuñez, un cabo primero y dos carabineros, se verificó el día 13 del actual, al practicar un reconocimiento en la casa núm. 10 de la calle de Godols de aquella ciudad, la aprehension de 62 cajones de cigarrillos puros, un bulto de cigarrillos y otro de picadura.

Comandancia de Bilbao.—Por los carabineros Ciriaco Ibanez Castro y Mateo Inocénito Morante, se verificó el día 11 de 5 kilos, 500 gramos de tabaco picado que habia extraido un paisano, de la fabrica nacional.

Comandancia de Gerona.—Por el alférez D. Faustino Garcia fué detenida en la tarde del día 12, una yegua que despues de atropellar y lastimar gravemente un brazo á su conductor, corria desbocada por las calles de la villa de Cadaqués, con grave riesgo del vecindario.

—Por los carabineros Juan Ambroser y Francisco Querol, se verificó el día 11 en las avenidas del Más del Rey, la aprehension de tres quesos de bola.

Comandancia de Sevilla.—Por el cabo primero encargado de la ronda de la capital Juan Segura Caro y un carabiniere á sus órdenes, se verificó la noche del 13, en la calle de Manteras, la de un bulto con paquetes de tabaco de contrabando.

—Por el id. de veteranos José Cabreras Barragan, destacado en la estacion férrea de Cádiz, se verificó, al pasar el tren el día 14 del actual, la de un bulto que contenia 39 paquetes de id.

Comandancia de Tarragona.—Por el cabo primero Salvador Cabré y Cabré y dos carabineros á sus órdenes, fué detenido el día 11 del corriente, el paisano Sotero Tallado, que robó un tapa-bocas y dos camisas interiores; cuyo paisano con dichos efectos y un puñal que se le ocupó, fué puesto á disposicion del alcalde pedáneo de Ampolla.

Comandancia de Zamora.—Por el sargento segundo Isidoro Garcia Diaz, se consiguió el día 11 en el distrito de Villarino Tras la Sierra, la aprehension de un reo que conducia 60 kilos de castañas, procedentes de Portugal.

—Por los carabineros Luis Calvo Magazo y Santiago Moran Vicente, se consiguió en dicho día, en el sitio denominado «Peñascote», término del Folgo, la de dos bultos que contenian 31 kilogramos de cera en barra y otros efectos.

### Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de cruz de San Hermenegildo del teniente coronel D. Rafael Alcántara, comandante D. Rafael Gonzalez, capitanes D. Bernardo Jimenez, D. Vicente Jimenez, D. Francisco Antonio Camba, D. Rafael Almansa, D. Manuel Martinez; tenientes D. José Canalda, D. Rafael Estéban, D. Juan Estevez, D. Francisco Viñas, don Fernando Rodriguez, y alférez D. Hermenegildo Rivera.

—Idem los de plaza de idem del coronel D. Ramon Novoa, teniente coronel D. Juan Bonell, comandantes D. José Ramos, don Ambrosio Mediavilla, D. Placido Maroto y D. Angel Ortiz; teniente coronel D. José Vigo, capitanes D. Andrés Rivera y don Gregorio Gonzalez.

—Idem el de gran cruz de San Hermenegildo del capitán de navio D. Ignacio Gomez Lona.

—Idem el de pension de doña Emilia San Martin; el de transmision de idem de doña Catalina de Vicente; el de paga de tocas de doña Rosa Montañes.

—Idem con ampliacion de informe sobre pension del tesoro, de doña Clementina Butler, viuda del general Marqués.

—Idem al ministerio de Marina, el de cruz de San Hermenegildo, del teniente de navio, don Joaquin Bustamante Quedo.

### Guardia civil

**Ascensos.**—A cabo primero Manuel Rodriguez Martinez, Francisco Rodriguez Garcia, Basilio Lopez Betes y Juan Rodriguez Gutierrez.

—A cabo segundo Antonio Royero Herrera, Diego Franco Aguilera, Saturnino Zueco Lafuente y Mariano Soterra.

—A guardia primero Gregorio Sanchez Camin, Joaquin Terran Font, Miguel Leon Romero, Francisco Carnero Garcia y don Juan Muñoz Moreno.

**Concesiones.**—Doce dias de licencia, al teniente de la comandancia de Navarra D. José San Cristóbal Uribil.

### Infanteria.

**Ascensos.**—A músico de segunda clase, Julian de la Cruz Expósito y Rafael de la Cruz Expósito, del regimiento de Baleares.

**Asuntos varios.**—Al Consejo Supremo, se remite la partida de casamiento del capitán D. Antonio Lopez Fernandez y hoja de servicios del coronel D. Francisco Camino y capitán D. Federico Cebrían; á la capitania general de Granada, la del idem D. José Benaduy; á la de Galicia, la del idem D. Diego Triguero; á la de Valencia, la del comandante D. Juan Torres y D. Manuel Burguete Salvador; á la vicaria general castrense, la del capellan don Sebastian Barbosa Balbuena.

**Destinos.**—Los tenientes D. Alejo Moreno, á la reserva de Segorbe, D. Francisco Huelgas; á la de Cáceres, y D. Francisco Guirau, á la de Ubeda, y el alférez D. Jorge Guerin, á la de Cádiz.

**Instancias.**—A Guerra, en solicitud de su retiro, la del teniente coronel don Gregorio Abron de la Rosa; de pasar á situacion de reemplazo, la del comandante D. Teófilo Abbad y Otén; de permutar sus destinos, las de los comandantes don Antonio Giron Lopez.

—Al Consejo Supremo, en súplica de la cruz de San Hermenegildo, la del comandante D. Tomás Onoro Garcia.

—A informe del capitán general de Cuba las del capitán D. Manuel Ramos Cid, y teniente D. Juan Martinez Navarro, solicitando recompensa, y la del capitán don Juan Casero, en súplica de que se le reintegre de su cargo.

### Ingenieros.

**Ascensos.**—A coronel el teniente coronel D. Carlos Barraguer y Rovira, ya teniente coronel el comandante D. Manuel Herbella y Perez.

**Destinos.**—A Barcelona de comandante de la plaza el coronel D. Carlos Barraguer y Rovira.

—A la junta superior facultativa como vocal, jefe del depósito topográfico de la direccion general, el id. D. Antonio Roji.

## Seccion varia.

### La cerveteria diabólica.

Un curioso fenómeno de desarrollo de electricidad por friccion, se ha observado en una fabrica de cerveza de Berlin, causando un verdadero pánico.

El establecimiento está edificado con piedra y hierro, el piso está cubierto de asfalto. En el piso superior de la parte de edificio en que se halla el *malt* ó cebada fermentada artificialmente, habia una máquina para clarificar dicho *malt*, el cual se vertia despues por un conducto de hierro en unos wagoes colocados debajo para ser distribuido en las diversas manipulaciones.

Se notó que si esta máquina continuaba funcionando durante cierto tiempo, se desarrollaba electricidad por la friccion *malt* sobre las paredes del conducto, y en sus partes más aisladas la tension eléctrica era bastante fuerte para producir una serie continua de chispas. El mismo *malt* sufría estremecimientos, mientras que las chispas huian de su masa á las manos de las personas que se hallaban cerca y que consideraban aquel fenómeno como una manifestacion diabólica.

Llevada la cuestion á la *Union técnica eléctrica*, se demostró que por la influencia del piso de asfalto, se hallaba la habitacion del *malt* bastante aislada de las demas partes del edificio para convertirse en una gran botella de Leyden.

El «Times» y la izquierda.

Ha publicado el Times un notable artículo y una interesante correspondencia de París, haciéndose en ambos trabajos juiciosas y atinadas observaciones sobre la política española y las causas de la actitud en que se han colocado determinados elementos.

Todos los que no se hallan ofuscados por la pasión política, aprecian la cuestión de la misma manera, y nos place encontrar reproducidos en el importante periódico inglés, si bien con más galano estilo y vigorosa argumentación, los mismos razonamientos con que nosotros hemos combatido a la izquierda y su absurdo dogma de la soberanía nacional.

Hé aquí en qué términos se expresa el Times sobre los proyectos de reformar la Constitución vigente:

«La Constitución del 76 es un conjunto, una ley en que encuentran participación, en que están bien repartidos los derechos del rey, del pueblo y de las Cámaras, mientras que la del 69, que nominalmente da un poder casi absoluto al pueblo, parece realmente haber sido redactada con el solo objeto de dar un poder ilimitado y absoluto á cualquier fracción de políticos aventureros y sin escrúpulos, que pudiera surgir á la superficie, y formar Ministerio. Es imposible que pueda gobernar en semejantes condiciones, ni un rey, ni siquiera un presidente de la república, que tenga en algo su propia dignidad ó la Constitución del Estado.

El hecho de que durante un período mínimo de seis meses (pues este período de seis meses podrá prorrogarse con facilidad) el jefe del Estado se vea reducido á un cero á la izquierda sin poder, sean cualesquiera las circunstancias, cumplir con los deberes que le imponga su jefatura; y que, por otra parte, el pueblo, durante otro período análogo, abdique sus derechos en manos de una corporación inamovible é irresponsable que quizás obre en un sentido enteramente contrario á los deseos é intereses del país; todo esto constituye un estado de cosas que únicamente puede favorecer á algunos políticos apasionados, ó á algún dictador, y que es imposible puedan aprobar los monárquicos, ni siquiera los republicanos ser satisfechos y sinceros.»

En las anteriores líneas se pone de relieve el más peligroso escollo de la reforma que se proyecta, y ya nosotros lo hemos señalado en distintas ocasiones. Con esa soberanía consignada en la ley, superior á todos los poderes y origen de todos, no está segura ninguna forma de gobierno, ya sea monárquica ó republicana.

El término de este conflicto será siempre la oligarquía ó la dictadura, como acertadamente indica el periódico inglés. Y así se comprende que la Constitución del 69 no haya podido ser aplicada en su integridad, ni con la monarquía ni con la república, y haya sido preciso prescindir de ella para atender con cierto desembarazo al restablecimiento del orden.

El Times explica también los móviles á que obedece en este asunto la extraña conducta de los conservadores, y en sus apreciaciones revela que conoce bastante los amaños de esta fracción política.

«La teoría de la atracción,—dice,—ha sido desde el principio un pretexto y una ficción; es decir, una teoría inventada por el Sr. Cánovas y los elementos del partido conservador, para quienes la política no es más que una profesión, como pretexto y disculpa del verdadero objeto, que es la destrucción del Gobierno liberal que hoy está en el poder, cueste lo que cueste al país.

Era preciso hacer un esfuerzo para producir una caída, y toda vez que la intervención más liberal de la Constitución del 76, es la política conocida de Sagasta y sus compañeros de Gabinete, ha sido necesario, á fin de hallar un motivo siquiera plausible para atacarlos, encontrar algo que pudiera servir de bandera para un partido, y por esta razón se ha resucitado la Constitución del 69, que hace pocos meses estaba completamente abandonada por los que hoy día hacen de ella el lema del partido.

Es indudable que Serrano la ha adoptado como el único medio que ofrecía alguna probabilidad de que pudiese escalar el poder, habiendo sido alentado en esta empresa por el distinguido jefe de los conservadores, Sr. Cánovas del Castillo, quien sin duda piensa que si Sagasta es derrotado sería imposible que el monarca llamara á sus consejos á los que abiertamente anuncian su intención de reducirle á la nada, y que no tienen la cohesión ni la disciplina necesarias para formar un gobierno unido, viéndose el rey, por lo tanto, obligado á llamar á los conservadores que, como mejor disciplinados, son el único partido que, si cayese Sagasta, podría realmente encargarse del Gobierno del país con algunas probabilidades de éxito.»

Estudia después el periódico de Londres las circunstancias por que ha atravesado nuestro país desde el reinado de doña Isabel hasta la restauración, sacando consecuencias altamente favorables para el monarca actual, á quien prodiga elogios tan lisonjeros como justos.

El Times concluye con estas palabras: «El pueblo está harto de agitaciones políticas y de las disputas de los políticos de profesión, cuyo único resultado es causar sufrimientos al país.

La nación española, como nación, se opone al movimiento actual. Esto lo comprende Sagasta; sabe que le apoya el país, y siente que su deber y su política le mandan oponerse resueltamente al movimiento de Serrano en la forma casi revolucionaria que reviste.»

Sospechamos lo que dirán los de la izquierda:

«Este es nuevo ardid del Gobierno: sus amigos han seducido al periódico inglés.»

«Preciso es que se vayan acostumbrando á estas censuras. La opinión se rehace y es bien poco favorable, así dentro como fuera de España; á las tendencias descabelladas del nuevo partido.»

La reforma

DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL.

I.

El Progreso ha empezado á publicar una serie de artículos encaminados á censurar la reforma tributaria del señor ministro de Hacienda, y si bien no creemos que en su planteamiento se halle exenta de defectos que merezcan censura, ¿qué obra humana lo estaría si á la crítica se somete? Y más si á ella estimula la pasión de partido ó otros móviles personales que aguzan el ingenio y pone en tortura la lógica para dar fuerza de verdad á lo que sólo discutible ó probable se presenta á la fría razón ó al sereno cálculo.

Pero todo es relativo, y en materia de planes económicos no pueden apreciarse en el terreno abstracto de la ciencia, porque áun suponiéndolos dentro de ella perfectos, acaso no serían prácticos ni convenientes en momentos dados y en condiciones á las cuales tienen que acomodarse las ideas y la acción de los Gobiernos. Hay que mirarlos con relación á las costumbres y circunstancias del país á que han de aplicarse, y sobre todo se han de comparar para aquilatar su bondad con el sistema que modifican ó van á sustituir. En este terreno, pocos, áun los enemigos políticos más interesados en combatir la gestión económica del señor Camacho, han negado á éste la bondad de su pensamiento reformista, principalmente en lo que se refiere á la contribución territorial, pues que tendiendo á aliviar al recargado contribuyente de buena fé disminuyendo por el tipo de gravamen su cuota para el Tesoro, llama á la tributación esa riqueza imponible que ha venido ocultándose con perjuicio de aquellos y del Estado.

Pero se censura la forma en que ese pensamiento se ha desarrollado, y se hacen cargos por las dificultades que ofrece la aplicación de la ley. Como no es nuestro ánimo hacer una defensa oficiosa del señor Camacho, sino discutir de buena fé el pro y el contra de la reforma para contribuir en cuanto alcancen nuestras débiles fuerzas al conocimiento de lo más conveniente en materia de tanto interés para el país, hemos de entrar á su examen con toda la extensión é imparcialidad que requiere.

En Octubre de 1878 se dispuso que todos los contribuyentes presentaran nuevas cédulas de declaración de su riqueza para rectificar los actuales amillaramientos, base de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y al efecto se fijaron reglas minuciosas y precisas, prorogando los plazos señalados para la presentación de dichas cédulas tres ó cuatro veces.

Público y notorio es que una gran parte de la riqueza estaba sustraída á la tributación, y muchas son las excitaciones hechas por la opinión á éste como á otros Gobiernos anteriores para que corrigiese un abuso que tanto influía en la desigualdad del tributo que, por ella, era para muchos abrumador é insoportable. Pues bien; á los cuatro años de mandar presentar las nuevas cédulas, cuando ya no podía existir razón ni pretexto que disculpara su falta de presentación, examinadas éstas y los resúmenes de ellas formados por las juntas municipales de amillaramiento, primeros interesados en que su trabajo reflejase la exactitud del resultado que había de ser base fundamental de la tributación justa y equitativa tan deseada, pudo apreciarse que había un aumento de riqueza bastante para que al tipo de 16 por 100 de gravamen resultase la cuota para el Tesoro del beneficio que se venía exigiendo sobre la riqueza amillurada al 21 por 100 de gravamen, y claro es que si los ocultadores hasta ahora podrían pagar igual ó mayor cuota que antes, por gravar, aunque con tipo inferior, mayor riqueza, los que nada habían ocultado, habrían de disfrutar de la baja consiguiente á sus cuotas anteriores, llegando por este medio á la igualdad apetecida en el impuesto. Tal fué el fundamento en que se apoyó la ley de 31 de Diciembre de 1881. Si las declaraciones no se habían presentado aún en totalidad, esto, lejos de contrariar el laudable pensamiento de la ley, lo justifica más.

Es verdad que los trabajos de rectificación del amillaramiento no se hallaban ultimados, y, por lo tanto, que no existía la designación previa de la riqueza que había de tributar por el nuevo tipo; pero esto, que era un inconveniente, no era un obstáculo insuperable, pues que teniendo la extensión superficial por cultivos declarada por los interesados, y debiéndose aplicar en su evaluación los mismos tipos consignados en las cartillas vigentes, era fácil y breve la fijación del líquido imponible para la aplicación inmediata del beneficio que otorgaba la ley.

Un tercer factor entraba en la fijación de ese impuesto: la clasificación de los terrenos nuevamente declarados y sobre el cual nada dijo la ley por lo que la dirección general de Contribuciones estableció reglas que, si bien se apartaban de las dictadas anteriormente para la rectificación de los amillaramientos, se inspiraron en consideraciones de equidad que, si en algún caso podrían irrogar perjuicio, en la mayor parte eran beneficiosos á los contribuyentes. Reglas que, por otra parte, tenían el carácter de provisionales hasta la rectificación definitiva de los amillaramientos que habían de servir de base permanente á la nueva tributación y que hacia indispensable el cumplimiento inmediato de la ley.

da por los interesados, y debiéndose aplicar en su evaluación los mismos tipos consignados en las cartillas vigentes, era fácil y breve la fijación del líquido imponible para la aplicación inmediata del beneficio que otorgaba la ley.

Un tercer factor entraba en la fijación de ese impuesto: la clasificación de los terrenos nuevamente declarados y sobre el cual nada dijo la ley por lo que la dirección general de Contribuciones estableció reglas que, si bien se apartaban de las dictadas anteriormente para la rectificación de los amillaramientos, se inspiraron en consideraciones de equidad que, si en algún caso podrían irrogar perjuicio, en la mayor parte eran beneficiosos á los contribuyentes. Reglas que, por otra parte, tenían el carácter de provisionales hasta la rectificación definitiva de los amillaramientos que habían de servir de base permanente á la nueva tributación y que hacia indispensable el cumplimiento inmediato de la ley.

Hechos y dichos

Dice un periódico que Martos sube en el globo de la izquierda haciendo equilibrios en el trapecio del mismo.

Pues ya se sabe cómo acaban siempre los volatineros. Sean ó no políticos.

La Epoca, haciendo disquisiciones de las que le caracterizan:

«Nada diremos acerca del gravísimo inconveniente, del inmenso peligro de poner á discusión las providencias del Tribunal Supremo, cabeza de toda la magistratura y guardador eminente de todos los derechos. Discutirle es despreciarlo, porque es poner en duda su rectitud y alta ilustración; es someter al juicio individual á quien ha de juzgar á todos, incluso los encargados de la administración de justicia; es negarle la infalibilidad que debe suponerse y es de la más alta conveniencia reconocer en todos sus fallos.»

Lo de siempre y propio de los conservadores: Justicia y no por mi casa.

Los periódicos conservadores han andado ántes ese camino; recientemente, censurando una traslación de magistrados ocurrida en dicho tribunal, indicaron que la medida no había tenido otro fin sino el de sacar á salvo de varias causas electorales al gobernador de la provincia de Pontevedra.

Dice un periódico que los centralistas son del último que llega.

Si esto fuera cierto, ya sabemos con quiénes no se podrían ir nunca.

Porque nunca han de llegar.

Aunque siempre son los primeros que solicitan ir zurdamente á cualquier parte.

De El Progreso:

«Afirma La Correspondencia que el señor Martos estuvo ayer en casa del señor duque de la Torre, discutiendo con los prohombres de la izquierda que allí se hallaban sobre asuntos de interés para la misma.»

No es exacto. Nuestro distinguido amigo se limitó á cumplir un acto de cortesía con el general Serrano.»

La actitud del Sr. Martos será clara, muy clara; pero es lo cierto que nadie la comprende.

Ni la agradece.

Tropezon y caída de La Epoca, dignos de cualquier periódico disidente:

«Han sido declarados cesantes—dice—los oficiales tercero, cuarto y quinto de la administración de Propiedades é Impuestos de Cáceres, por faltas cometidas en la expedición de cédulas personales.»

¡Y nosotros que creíamos que ahora no sucedían esas cosas!»

Es claro; son más propias de la administración conservadora.

Del mismo colega:

«Los ministros, ocupados en defender sus carteras, no se consagran á examinar la situación de las provincias, especialmente las de Andalucía. Quiera Dios que el fatalismo musulmán del Ministerio no tenga los tristes resultados que á la imaginación se ocurren.»

Lo cierto es que los conservadores, tan ocupados en ayudar á los zurdos, no ven ni saben lo que se acuerda en los Consejos de ministros, ni lo que se hace por el ministerio de Fomento para remediar la situación de algunas provincias.

Ayer recuerda El Imparcial sus servicios á los ministeriales.

De El Progreso:

«En la proposición votada el miércoles último, se respetaban las actitudes personales. Interpelado directamente el señor Martos por uno de sus más íntimos amigos, el Sr. Fernandez de las Cuevas, contestó con estas palabras: «¿Qué importan las actitudes individuales? Públicas son los de algunos.» La del Sr. Martos lo era. ¿Cabe mayor difianidad en la respuesta? No confirmaba plenamente la actitud en que El Progreso declaró que se colocaba irrevocablemente, haciendo esta declaración después de oírle de los labios de su ilustre amigo? Mas por si cupieran dudas todavía acerca de su verdadero pensamiento, el elocente orador añadió algo del todo expresivo para completarlo: «Este será ya el último ruego que os dirija.» No son bastantes explícitas tales palabras para todo el que, conociendo los antecedentes, las escuchara? Casi todos los concurrentes á la junta habían oído particularmente al señor Martos; todos le habían instado á que se pusiera al frente del movimiento que aconsejaba; todos conocían su decidida resolución de no ingresar en la izquierda.»

«Pues para decir: «No, no somos monárquicos, ni lo seremos, no entramos en la izquierda ni entraremos,» no se necesita andar con tales rodeos ni circunloquios.»

Y añade El Globo:

«Cuando se quieren decir las cosas, se pueden decir, sencillamente y de modo que las entienda cualquier cristiano, como aconsejaba Breton de los Herreros, y el Sr. Martos debe hacer, que para ello le sobra talento.»

Un burro elevado.

«No es tan difícil ver volar á un buey! No vimos ayer por los aires un burro? Cuando se hinchaba el globo se quemó la tela por dos lados. Este contratiempo dificultaba la ascension.»

«Valor se necesita! decía un ingenioso periodista.»

«¿En Mayet?»

«No, en el burro.»

Fajaron al pacífico animal con cariñosa solicitud. Un protector de animales, quiso oponerse á que subieran al asno.

Pero otro protector de animales también apoyaba la ascension del burro con sólidos razonamientos.

«Es la primera vez—decía—que vemos un burro en posiciones elevadas? Nadie supo replicar.»

Cuando pesaron al burro, sin duda le encontraron bastante grave, y determinaron aligerar la carga.

«¿Qué hacer?»

Alguien propuso no darle de comer, pero se desechó esa idea porque podía traer malas consecuencias. «¿Quién aseguraba que el burro no se hacía filósofo, y luego incurria en la manía de publicar las impresiones de la ascension?»

Uno opinó que debían cortársele las orejas, pero tampoco esta idea tuvo buen éxito.

Por fin se acordó que subiera, tal como sus padres le hicieran.

Y así lo vió subir la inmensa muchedumbre que acudió á los Jardines y presenció el espectáculo gratis en los alrededores.

Nosotros sabemos por qué ha subido un burro y no un animal de otra especie.

Duzcazal, empresario de todos los espectáculos, no podía ver sin sentimiento que el hipódromo no era suyo.

Y como se aprovecha de todo, habilitó la atmósfera para hipódromo... de burro.

Si el hipódromo del conde de Toreno costó muchos miles, el hipódromo de Duzcazal le hizo ganar mucho dinero.

Exterior.

ITALIA.—El conflicto ocurrido entre el Gobierno italiano y la Santa Sede respecto á sus mútuas relaciones, ha dado lugar á muchos comentarios.

La Rassegna, al ocuparse de este asunto, se expresa del modo siguiente:

«Inútil es buscar cuál sea el autor del conflicto mientras el papa no cese de considerarse como pretendiente y no consienta en figurar únicamente como el vicario de Jesucristo. En semejante situación, puede la Italia hallarse ante el siguiente dilema: sucumbir ó hacer que el papa se vaya. Es posible que ella sucumba, pero es más probable aún que antes de sucumbir haga del Vaticano un montón de ruinas. La Italia puede, en rigor, renunciar á una política exterior, al Mediterráneo, pero en cambio se bastará para realizar por sí sola la frase de Víctor Manuel: ¡Estamos en Roma y en ella permaneceremos! La Italia puede ser monárquica ó republicana, pero no entregará jamás Roma al papa. La izquierda, la derecha ó los intransigentes podrán ocupar el poder, pero Roma será siempre la capital de Italia. ¡Estamos aislados en Europa! ¡Tanto peor para el Vaticano, porque nos reuniremos contra él! ¡Triunfan los radicales! Tanto peor también para el Vaticano, porque no tendrán con él misericordia. ¡Veremos el fin del mundo? Tanto peor para el Vaticano, porque si cree en dicho fin, bajo el punto de vista evangélico, será igualmente comprendido en la catástrofe.»

«Escribimos todo esto con la mayor calma, pero el día en que nos hallemos en peligro por culpa del Vaticano, no conoceremos moderación alguna y consideraremos la violencia como un deber patriótico.»

«Después de todo, este lenguaje poco respetuoso no puede ser el más á propósito para la terminación del conflicto.»

INGLATERRA.—Continúa discutiéndose en la Cámara de los comunes el proyecto sobre reformas reglamentarias. Hasta ahora se han aprobado ya los cinco primeros artículos.

La cuestión de Egipto sigue ocupando á los círculos políticos ingleses, y ocasionando acaloradas discusiones.

Los periódicos de la City dan cuenta de las recompensas que piensa conceder el Gobierno al vencedor de Arabi-pachá, sir Garnet Wolseley.

Segun parece, dentro de pocos días se pondrá al Gobierno la concesión de dos pensiones de 2.000 libras esterlinas para una para el general Wolseley y lord otra Seymour.

Oficial

La Gaceta de ayer publicó las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de ministros.—Se da cuenta por la mayordomía de palacio de la ceremonia de conferir el bautismo á la infanta doña María Teresa Isabel Eugenia Patrocinio Diega, verificada el sábado á la una de la tarde.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha 16 indultando á D. Manuel María Becerra del resto de la pena de 10 años y un día de inhabilitación para el cargo de juez municipal, que con 200 pesetas de multa le impuso la audiencia de la Coruña, por desobediencia y prolongación de atribuciones; á Luciano Bustamante del resto de la de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional que le impuso la de Burgos por atentado á la autoridad, y á José Santos Carranza de la misma pena que á D. Carranza le impuso por lesiones.

Fomento.—Real orden fecha 10 declarando de utilidad para la enseñanza la obra del profesor de la escuela de Artes y Oficios de Madrid, D. Manuel Antonio Capó, titulada El dibujo en sus aplicaciones á las artes industriales, segunda serie, Dibujo lineal.

Estado.—Real decreto de 21 de Setiembre, absolviendo á la administración de la demanda de D. Domingo José Mariño, contra una real orden que declaró fenecido el expediente registro minero La Violeta, en la provincia de Almería.

La de hoy contiene las siguientes:

Hacienda.—Real orden desestimando una demanda de D. José Rodríguez Parreño sobre baja definitiva del mismo en el escalafón del cuerpo de empleados de Aduanas.

Fomento.—Real orden disponiendo que se permita á las maestras superiores matricularse en el cuarto año de la enseñanza normal á condicion de que practiquen el examen de ingreso en la primera quincena de Mayo próximo.

Telegramas

Lion, 19.

Han sido presos 25 individuos, de los cuales 23 son franceses y tres extranjeros, acusados de formar parte de una asociación internacional ilícita que tiene por objeto suspender el trabajo y abolir el principio de la propiedad y de la patria.

Las autoridades francesas despliegan grande energía contra los anarquistas.

Paris, 19.

La Liberté anuncia esta tarde que el cañonero francés Sagitario será en breve enviado al Congo para remontar este río y tomar posesion en nombre de Francia del territorio que el explorador Brazza adquirió de un jefe indígena.

Panamá, 19.

Las últimas noticias de Tacna alcanzan al 11 del corriente.

Segun ellas, las Cámaras de la república de Bolivia aprobaron la proposicion relativa á una tregua con Chile.

El Sr. Campero habia regresado á la Paz, encargándose de nuevo de la presidencia de Bolivia.

Galveston, 19.

Un despacho de El Paso dice que una partida de indios sorprendió á un destacamento mejicano, dando muerte á veinte soldados.

Este hecho ocurrió cerca de la frontera de los Estados-Unidos.

Roma, 19.

El periódico Le Italie anuncia que en el consistorio fijado para principios de Diciembre, el Papa preconizará á varios obispos españoles é italianos, pronunciando un discurso muy importante.

Viena, 19.

Ayer terminó la legislatura de las delegaciones.

Se atribuye grande importancia política á la entrevista que celebrará mañana en Varsin el Sr. Giers, ministro de Negocios extranjeros de Rusia, con el príncipe de Bismarck.

Se asegura que se van á poner de acuerdo sobre las cuestiones internacionales pendientes y particularmente la relativa á Egipto.

Es probable que se trate también de las bases de un acuerdo para impedir la propaganda y desarrollo del socialismo en sus diferentes manifestaciones.

Londres, 20.

Un despacho de Nueva-York dice que las exportaciones de cereales para Europa toma cada vez mayores proporciones. Solo durante el pasado mes de Octubre se han exportado cereales por valor de cerca de 16 millones de pesos.

La exportación de este año va á exceder en mucho á la del anterior.

Noticias.

Anécdota auténtica contada por un colega:

Pocos días hace conversaban uno de nuestros más importantes hombres públicos y el representante de cierta nacion eu-

ropea que, no por ser de las más pequeñas, es de las menos afortunadas.
—¿Qué le parece a V. España?—preguntaba el primero al segundo.
—¡Oh! que es un país muy hermoso, pero que no puede ser muy feliz...
—¿Por qué?
—Porque hay demasiadas mujeres hermosas para tranquilidad de las familias, y demasiados hombres políticos para la tranquilidad de la nación.

La adjudicación de los premios dados en el concurso de fincas agrícolas, no tendrá lugar hasta que se restablezca la reina.

El ayuntamiento de Jaen ha dado colocación a 260 infelices obreros que se hallaban sin trabajo y en la mayor miseria.

Ayer han ingresado en la caja de ahorros hipotecaria del Banco Ibérico 8.610 pesetas por tres imposiciones al 6 por 100, y 27 al 5 por 100, y se han devuelto 3.330 pesetas a petición de diez imponentes.

Muchos sacerdotes que profesaban determinadas ideas políticas, se han separado del partido tradicionalista, en vista del espectáculo que están dando sus órganos en la prensa.

El ayuntamiento de Valladolid acordó en su última sesión, señalar un sueldo de 4.500 pesetas al ilustre poeta D. José Zorrilla, como cronista que es de aquella capital.

El 26 se comunicará a provincias el reglamento del personal de las nuevas audiencias, con todos los nombramientos que de lugar la nueva organización.

Las reuniones anunciadas para los lunes más caracterizados de la mayoría en la Presidencia del Consejo, no comenzarán hasta la semana próxima.

Mañana se reunirán de nuevo los individuos más caracterizados de la izquierda para acordar el día en que se ha de celebrar la reunión de los senadores y diputados.

El domingo, 26 del corriente, tendrá lugar en Córdoba una función de cintas y toretes.

El Diario de Badajoz dice que en Quintana, pueblo del distrito de Castuera, han impuesto al marido de la maestra de niñas, que no posee más bienes que el pequeño sueldo de ésta, la insignificante cuota de 450 pesetas por consumos.

Por la dirección general de Obras públicas se ha resuelto rescindir las concesiones de las carreteras de Bailén a Baeza y de Cuesta del Espino a Málaga, en vista de la lentitud con que se llevan los trabajos.

Las obras se continuarán por admistración.

En los distritos del Centro y Hospital los amigos del Gobierno tienen muy adelantados los trabajos electorales. Es probable que presenten candidatos para las cuatro vacantes, si bien cada elector sólo puede votar a tres.

Dica El Porvenir de Leon que el jueves quedó horadado por completo el túnel de la Perruca en el ferro-carril del Noroeste, cuyo túnel mide 3.802 metros.

Dos individuos asaltaron a otro a la una de la tarde de ayer, cerca de la iglesia de los Jerónimos, con intención de robarle la capa; pero no pudiendo conseguirlo, infirieron al agredido una herida en el costado derecho, y se dieron a la fuga.

La inauguración de la Exposición farmacéutica, que promete ser un verdadero acontecimiento, se ha aplazado hasta el día 25, porque las instalaciones, en doble número que se habían calculado, no están terminadas aún. Ya se han elegido los jurados.

El miércoles, a las tres de la tarde, se constituirá el tribunal de oposiciones a la cátedra de economía política y estadística, vacante en la universidad de la Habana.

Segun informe recibido en el ministerio de Fomento, en la cuenca carbonífera de la Seo de Urgel se ha encontrado un nuevo filon de carbon de piedra de inmejorable clase y de siete metros de ancho, término medio, cuya explotación hace aún más necesaria la continuación del ferro-carril de Manresa á Bergu, prolongándolo hasta Tuxen y la Seo.

La señora duquesa de Ahumada, de quien dijimos hace pocos días que se hallaba enferma, se agravó ayer hasta el punto de que fué preciso convocar junta de médicos. Estos calificaron de confuientes las viruelas que viene padeciendo la ilustre duquesa, cuyo estado era anoche muy grave.

Están ya terminados los diplomas y medallas que habrán de entregarse a los premiados en la exposición pedagógica.

Numerosísima concurrencia acompañó ayer hasta el cementerio de San Isidro el cadáver de la señorita doña Carmen Montero-Rios y Roguera.

Las simpatías que disfrutaba la respetable familia de la finada, tuvieron elocuente manifestación en el triste acto de que nos ocupamos. Formaban el duelo presidido por el duque de la Torre, los señores Palido Espinosa y decano de la Facultad de medicina, además de los brigadieres señores Carranza y Guerra y del Sr. D. Laureano Delgado que representaba á la familia.

Al féretro, conducido en elegante carroza arrastrada por seis caballos, seguía número considerable de carruajes.

A consecuencia de los sucesos ocurridos recientemente en Sruela (Extremadura), la audiencia de Cáceres ha decretado la suspensión del alcalde, y probablemente acordara hacer lo mismo con el ayuntamiento de aquella población.

Mañana dará una conferencia en el Ateneo el Padre Sanchez sobre teología. El jueves 23, el Sr Mena y Zorrilla hablará en aquel centro respecto a «La extradiccion relacionada con los delitos políticos.»

El viernes 24, en la Seccion de Ciencias Morales y Política, continuará la discusion de la Memoria presentada por el señor Colorado.

El sábado continuará el Sr. Maldonado Macanaz su conferencia sobre el «Imperio indo-británico.»

Ha sido nombrado D. Miguel Lopez Martinez comisario régio de la Exposicion internacional de ganados que habrá de verificarse en Sevilla, para cuyo punto sale mañana, en la primavera próxima. El objeto principal de este viaje es la formacion de la junta que ha de entender en la Exposicion de ganados, y resolver, de acuerdo con ella, el emplazamiento de la misma, allanando las dificultades que puedan oponerse al mejor logro del proyecto.

No se ha perdido la esperanza de que se intenten nuevas negociaciones para concertar un tratado de comercio entre España y Portugal.

La crecida del Ebro, que ha subido metro y medio del nivel que anteaer tenían sus aguas, inspira algunos temores a los pueblos ribereños.

En Tudela se tomaron precauciones con objeto de evitar cualquier desgracia.

Hoy se ha inaugurado la escuela municipal gratuita de la calle de Lavapiés que ántes estaba domiciliada en la de la Cabeza.

En la tarde y noche del 16 se produjo casualmente en el pueblo de San Pedro de Castanero (Leon), un incendio que destruyó 44 casas, quedando los moradores en la mayor miseria. No han ocurrido desgracias personales.

Para socorro de estas familias, ha concedido el ministro de la Gobernacion 2.500 pesetas del fondo de calamidades.

A todos los que padecen de epilepsia, calambres y ataques nerviosos, les recomendamos especialmente el método tan universalmente conocido y casi milagroso del profesor Dr. Albert, Paris, 29 avenue de Wagram.

Que todos los enfermos se dirijan, pues, á él con confianza, y muchos recobrarán la salud que pensaban haber perdido para siempre.

Tratamiento por correspondencia, dando cuenta exacta y detallada de la historia de la enfermedad.

El Sr. Dr. Albert no admite los honorarios, sino despues de haber obtenido serios resultados.

El Sr. Balaguer ha presentado á la Academia de la Historia un discurso de recepción que versa sobre «Literaturas regionales,» y que leerá dentro de breves días.

El Sr. Castelar ha sido designado para contestarle, habiendo elegido como tema desu discurso «Literatura catalana.»

Los libre cambistas proyectan una nueva campaña oratoria á favor de sus ideales.

En el café de San Millan un sujeto infirió á una cantadora una puñalada en el costado izquierdo.

La infeliz fué conducida en grave estado á la casa de socorro.

El sábado próximo se reunirá la comision de Códigos de Ultramar, no pudiendo ser antes por estar ausentes varios de los individuos que la componen

La primera cuestion que se tratará será la religiosa.

En breve terminarán las oposiciones á ingreso en el cuerpo pericial de aduanas.

Los periódicos de Badajoz dan cuenta de un horrible crimen cometido recientemente en aquella ciudad.

Un hombre, no sabemos si criminal ó enagenado, dió muerte á su mujer, causándole una profundísima herida en el cuello, y encerrándola despues en un pequeño bañi, en donde casi no concebía la mente que cupiera un cadáver, á no ser hecho pedazos.

Pero esta infeliz mujer, castigada mil veces por su marido con una crueldad y una tenacidad frenéticas, por supuestas culpas que callamos y sacrificada por último al furor de una pasion homicida, no ha terminado su funesto destino en este mundo.

El obispo se niega á dar sepultura eclesiástica al cadáver de la victima por no sabemos qué resultancias del expediente canónico, al decir de El Diario de Badajoz, existiendo con tal motivo general disgusto en dicha ciudad.

En la familia del conde Kalinski, secretario de S. M. el rey de Grecia, ha ocurrido una desgracia dolorosa que ha producido general sentimiento en Atenas.

Su hija la condesa Roidi, tenia dos niños, Andrés y Argentina, el primero de doce años y la segunda de diez.

Estaban jugando los dos en el jardín, y el niño, armado de una pistola Flobert, que creia inofensiva, se divertia en apuntar á su hermana.

Pero el arma, que estaba cargada, se disparó y la niña fué alcanzada por el proyectil en el pecho, cayendo al suelo bañada en sangre.

Entónces, incorporándose, dijo á su hermano:

—No grites, voy á morir; pero no diré á nadie que eres tú quien me ha muerto para que no te castiguen.

La pobrecita niña no murió enseguida; su agonía duró seis días.

Su hermano y sus padres asistieron, en medio de la mayor desesperacion, á aquella agonía tan larga.

La madre ha quedado medio loca, y pasa todo el día repitiendo estas palabras: —Ya no tengo hijos; mis dos niños han muerto.

El diario oficial de mañana publicará las siguientes disposiciones del ministerio de la Guerra.

Real decreto disponiendo cese en el cargo de jefe de la primera brigada de la cuarta division del ejército del Norte, el brigadier D. Isidro Macanaz y Maldonado, accediendo á sus deseos.

Otro nombrando para el anterior cargo al de la propia clase D. Alejandro de Aguirre y Perez Dávila.

Otro promoviendo el empleo de brigadier comandante general subinspector de ingenieros, con destino al distrito de Aragón, al coronel D. Luis de Castro y Diaz.

Ha sido nombrado platero y joyero honorario de S. M., nuestro querido amigo é inteligente artista D. José Mier Castañon.

Diputacion provincial.

A tres y media de la tarde, y presidida por el señor conde de la Romera, dió principio la sesion.

Despues de aprobada el acta de la anterior, quedó retirada la propuesta de un escribiente de secretaria

Quedaron sobre la mesa las cuentas de gastos causados por estancias de dementes en San Baudilio de Llobregat.

Se aprobaron varios dictámenes de Hacienda y Beneficencia, y se levantó la sesion.

Ayuntamiento.

A las dos y media de la tarde, y bajo la presidencia de D. Simon Perez, dió principio la sesion. Despues de aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una comunicacion del alcalde presidente, manifestando el atraso en que se encuentran varias obras del municipio, y para terminarlas y especialmente la Necrópolis, se pide autorizacion para vender los valores públicos.

Se acordó la autorizacion para dicha venta. Tambien para adquirir nuevos uniformes con destino á los cocheros municipales.

Se aprobó un dictámen de la comision de Hacienda para el traslado de la alcaldia del distrito de Palacio.

Se dió cuenta de una solicitud de un contratista reclamando el pago de una parte de las obras ejecutadas en la casa Matadero, y el Sr. Ibarra combatió la forma de realizarlas sin la aprobacion del ayuntamiento.

Recayó votacion sobre el referido dictámen que, apoyado por el Sr. Abascal, fué aprobado por 23 votos contra cuatro.

Tambien se discutió la aprobacion de una granja modelo.

Se aprobaron otros dictámenes de las comisiones de Hacienda y Beneficencia, y se levantó la sesion.

Ultimas noticias

Los ministros, como estaba anunciado, se han reunido esta tarde en consejo.

Entre los asuntos de que se habrán ocupado, segun nuestras noticias, figura la ley municipal, terminada hace tiempo por el ministro de la Gobernacion, con el fin de que sea una de las primeras que se presente á las Cortes.

Tambien se ha dicho á primera hora que hoy quedarían designadas las personas que han de ocupar algunos puestos en las mesas de ambas Cámaras; pero creemos que esta es cuestion definitivamente resuelta y que de ella no habrán tratado los ministros.

Hoy hacian notar algunos ministeriales, que por cuanto se oye á los navaristas, estos conocen ya la actitud definitiva de su jefe, y por lo tanto, apoyarán resueltamente al Gobierno con sus votos en todas las cuestiones políticas que se vienen anunciando.

Continua siendo inexplicable la conducta del Sr. Martos, por mucho que la explique El Progreso, en opinion de la generalidad; lo mismo en el salon de conferencias del Congreso que en otros círculos, unos consideran su proceder como generoso hasta la exageracion, y otros censurable y egoista, ó prevision política muy propia del orador demócrata, porque la izquierda no lo llegará á ser.

La concurrencia no falta en los círculos políticos, ni las discusiones tampoco. Lo que en ellos se ocha de ménos son las novedades y las impresiones de algun interés.

Son tema obligado de todos los comentarios, las dificultades con que tropieza el proyecto de izquierda nueva; los elementos que, á pesar de todo el esfuerzo de las oposiciones, seguramente tendrá el Gobierno en el Parlamento; la conducta del Sr. Martos, cada vez más estudiada, y la de sus amigos; la actitud de los navaristas, perfectamente ministerial; la candidatura para las mesas de ambos Cuerpos Colegisladores, y algunos cargos administrativos; los trabajos electorales, y los procedimientos conservadores á favor de todo cuanto pueda perjudicar al partido liberal-dinástico, y, sobre todo, á los centralistas.

Esta tarde se aseguraba por algunos que deben estar bien enterados de los asuntos izquierdistas, que muchos de los que pensaban imitar á los más obedientes amigos del Sr. Martos, se han arrepentido ante las nebulosidades y distingos de dicho hombre público, porque creen que algo significan y á algo responden sobre que no se conforman gran cosa con supeditar su criterio á las capbilosidades de un político, aun cuando éste sea de la talla y condiciones del Sr. Martos.

La reunion de izquierdistas anunciada para hoy bajo la presidencia del señor duque de la Torre, se verificará el jueves próximo.

Entre los hombres políticos que concurren á los habituales círculos donde de la cosa pública se trata, se continúa discutiendo sobre la hasta ahora última evolucion ó media evolucion del Sr. Martos.

La resolucion de esta personalidad á no entrar en la izquierda, puede considerarse como un hecho, tanto por lo que ayer dijo El Progreso, cuanto por lo que, con carácter auténtico, afirman sus allegados.

El Sr. Martos, dicen, tiene motivos de dignidad personal, para no ingresar en el nuevo partido; pero si esto es cierto, ¿qué creencia tiene formada el Sr. Martos de la dignidad de sus amigos, que cree que éstos pueden sacrificarla mientras á él no le es posible?

¿Qué estimacion les profesa, cuando comprendiendo que la dignidad le retrae de hacer francas declaraciones las aconseja y las pide á aquellos que le están ligados por vínculos políticos?

Cada vez resultan más inexplicables ciertas cosas, y cada vez aumenta la confusion, propia de una política de sombras, de soslayo y de dudas.

Circula con insistencia la noticia de que la fórmula publicada por El Imparcial ha sido derogada; que en vista de no querer hacer la exhibicion de firmas, se ha variado de rumbo, y que ya de lo que se trata es de que el duque haga un discurso en el Senado que contenga el credo, la doctrina del nuevo partido, para por este medio conseguir que los amigos de las sombras no salgan de entre bastidores y puedan hacer el coro.

Estos rumores demuestran la falta de valor, para acometer de frente la evolucion nueva, cosa en verdad no extraña en vista de la conducta seguida por el señor Martos, y que indudablemente será tomada como ejemplo por los neófitos monárquicos.

Que hechos más peregrinos tienen lugar en el nuevo partido radical-disidente.

Dejando la cuestion izquierda, vamos á pasar de ella al campo conservador, en el que indudablemente ocurre algo parecido á esos primeros síntomas precursores ciertos de fatales y trascendentales cismas.

El viaje del Sr. Cánovas, Silvela y Romero á Málaga y Antequera, escoltados por unos cuantos entusiastas húsares, ha herido el amor propio de ciertas personalidades que no miran con buenos ojos la proteccion dispensada á la izquierda.

Dicese que el papel de comparsas que se está haciendo representar á ciertos prohombres los trae molestados y casi acontecidos; que su significacion dentro del partido, merece, por lo ménos, alguna más consideracion; que no es justo se prescindiera de su concurso ó su consejo en una cuestion política de tal magnitud; se dicen, en fin, tantas cosas, que bueno seria hablasen sobre ellas periódicos como El Tiempo y algun otro, hoy preteridos por esa política de soberania nacional tan grata á El Estándarte.

Tambien se asegura que son varios los comités de provincias que se manifiestan contrarios á la política del jefe; en una palabra, que existe cierto disgusto latente que tal vez, y con sorpresa de algunos, salga á la superficie.

Esperemos á que hablen los de la familia, pues por nuestra parte no tenemos interés en molestar, si bien nos parece que el papel de Toreno, Barzanallana, Cárdenas y algunos otros no es, ni con mucho, el que cuadra á su importancia.

Telegramas de la tarde.

El Cairo, 30. El Gobierno egipcio ha dispuesto que salgan inmediatamente para el Sudan varios batallones egipcios con baterias de cañones sistema Nordenfield.

Berlin, 20. Es objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos la entrevista del ministro de Negocios extranjeros de Rusia con el príncipe de Bismarck.

Se asegura que el ministro ruso va á proponer al príncipe de Bismarck la reunion de una conferencia europea encargada especialmente de resolver la cuestion de Egipto, no conforme con los deseos de

Inglaterra sino conforme exigen los intereses generales de Europa. Es probable que á esta conferencia sea invitada España por la importancia que tiene como potencia colonial en el extremo Oriente, y por lo tanto siendo una de las naciones más directamente interesadas en las cuestiones del Canal de Sues. Paris, 20.

En la sesion de esta tarde, el señor Lefferre, apoyará una proposicion pidiendo que se abra una informacion parlamentaria sobre los sucesos de Montcau-les-Mines, y solicitando de la Cámara que declare urgente dicho debate.

Estado del tiempo

Temperatura de Madrid en el dia de hoy, segun las observaciones hechas por el óptico Sr. Grasselli: 7 de la mañana, 8 grados centígrados sombra. 12 idem, 13 idem. 5 tarde, 10 idem. El barómetro oscila entre variable y lluvia. La temperatura más baja de la noche 6° sobre 0.

Bolsa.

DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their prices. Includes items like Renta perpétua al 3 por 100 interior, Fin corriente, Renta perpétua al 3 por 100 exterior, etc.

En el Bolsin pocas operaciones y sosteniéndose todos los precios. El consolidado quedó á 28,20 al contado y 29,225 á fin de mes.

Espectáculos.

ESPAÑOL.—Cuando terminen las representaciones de El celoso de sí mismo, se estrenará en este teatro un drama en tres actos del Sr. Calvo y Revilla, (D. Luis) que debió haberse puesto en escena en la temporada anterior.

ZARZUELA.—Para dar descanso á los artistas que toman parte en las representaciones de la aplaudida zarzuela de gran espectáculo El planeta Venus, mañana martes se verificará en el teatro de la calle de Joveliano, la primera representacion de la zarzuela de los Sres. Santero, Caballero y Nieto, que con tan extraordinario éxito se estranó en el teatro de Apolo, hace dos años, titulada Mantos y Capas, en cuyo desempeño tomarán parte las señoras Soler Di-Franco, Roca y Rivas y los señores Ferrer, Orejon y Pastor.

ALHAMBRA.—La niña Gemma Cuniberiti es cada noche más aplaudida en el concurrido coliseo de la calle de la Libertad. —En el referido teatro no habrá mañana funcion. Pasado se representarán las siguientes obras: ¡No! Mario é Maria é In maniche di comicia.

LARA.—Las codornices y La Serrallna. Así se titulan dos juguetes cómicos que esta noche se estrenaran en este teatro.

La nueva comedia del Sr. Palencia se titulará Nieves, segun hemos oido.

ENFERMEDADES SECRETAS

Se curan raticalmente con mi método, basado sobre los más recientes experimentos científicos hasta en los casos más desesperados, sin ocasionar ninguna alteracion en las funciones. Curo igualmente las malas consecuencias de los pecados de juventud, neurosis é impotencias.

Se suplica el envio de una descripcion exacta de la enfermedad.

DR. BELLA

Parts 6, place de la Nation. Miembro de varias sociedades científicas.

Véase el anuncio Caja de auxilios.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid

**UNCIONES PARA HOY**  
 REAL.—8.—El Trovatore.  
 ESPAÑOL.—8 1/2.—El celoso de sí mismo.—Firme, coronel.—Intermedios por el sexteto.  
 ZARZUELA.—8 1/2.—El planeta Venus.  
 APOLO.—8 1/2.—La mariposa.—Pobre porfiado.  
 ALHAMBRA.—8 1/2.—Atteone l'infanticida.—Georgetta la cieca.—La conquista di Claudina.  
 COMEDIA.—8.—El secreto.—Un plato del Japon.—Intermedios por el sexteto.  
 PRICE.—8 1/2.—La Mascota.  
 NOVEDADES.—8 1/2.—El lego de San Francisco.—Un capitán de lanceros.  
 VARIEDADES.—8 1/2.—Luces y sombras.—Del error á la mentira.—La copa de la amargura.  
 LARA.—8 1/2.—Ya somos tres.—Las codornices (nueva).—El reverso de la medalla.—La Serafin (nueva).  
 MARTIN.—8 1/2.—Palabra de Aragonés.—Dos petardistas.—El marqués de la Viruta.—Justa venganza.  
 CAPELLANES.—8 1/2.—El libro

de mi sobrino.—Abino, valor y miedo.—Intermedio musical.—El peso sñrio.—La soirée de Cachupin.  
 SKATIN RING.—(Barquillo, 7).—Sesión de patines los lunes y viernes, de 8 1/2 á 11 de la noche.  
 Academia todos los días por mañana y tarde.

**PREPARACION.**  
 Para la Academia General Militar, Telégrafos y Ayudantes de obras públicas.  
 Legantitos, 40, 2.º izquierda.

**RECOMENDAMOS**  
 el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.  
 Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.  
 Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.  
 Mayer, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

SASTRERIA MILITAR

JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confecion con equidad, prontitud y esmero.  
 Prendas para tropa.

Especialidad para toda clase de uniformes, con géneros del reino y extranjeros. Tambien se hacen trajes de paisano.

COMPANIA MADRILEÑA

DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS

FABRICAS EN MADRID, ALICANTE, BURGOS, CARTAGENA, JEREZ, LOGROÑO, PAMPLONA Y VALLADOLID

Esta compañía expende en Madrid el cok á los precios siguientes:  
 Cok grueso..... pesetas 58,75 }  
 Cok clasificado, 2, 1 y 0º » 62 } Tonelada de 1.000 kgs.,  
 Carbonilla..... » 40 » } tomada en la fábrica  
 Polvo..... » 1 } Ronda de Toledo, número 2.  
 Cok clasificado, núms. 2, 1 y 0, por sacos precintados de un hectólitro. Tomados en la Fabrica, pesetas 2,50 el saco. Entregados á domicilio en Madrid; pesetas 2,75 el saco. Se reciben los pedidos en el almacén de aparatos, calle de Alcalá, número 48. Más de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

CAJA DE AUXILIOS A MILITARES

MADRID

Esta caja que conoce las frecuentes necesidades de fondos que tienen los señores jefes y oficiales del ejército por marchas, equipos, enfermedades, etc., etc., y de que no existe ninguna otra casa directa que les facilite los medios necesarios para salir de estos casos, contando con gran capital, se propone facilitar sumas relativas á sus sueldos por clases, reintegrables en plazos mensuales para la amortizacion de capital é intereses del 3, 4, y 5 por 100, segun la importancia del adelanto; ofreciendo desde luego brevedad y reserva en todas las operaciones, ó sea sin intervencion de los cajeros ó habilitados, mientras no se falte.  
 Las cantidades se girarán en letra á la vista una vez cubiertos los requisitos que la casa tiene establecidos.  
 Más detalles pidanse.  
 Sr. Gerente de la caja de Auxilios á Militares, Correos, apartado núm. 10.

LA ISLA DE CUBA

Así se titulan unos almacenes magníficos, los mayores que se conocen en Madrid dedicados á la venta de géneros necesarios á las familias, y en particular de altas novedades para vestir.

Situados en el centro de la capital y en barrios aristocráticos como la calle de la Montera y la de la Puebla ocupan una gran extension de terreno y unas fachadas paralelas á dos calles; admirando sus escaparates soborservan los grandes surtidos bien ordenados y siempre de última moda, imponiendo á Madrid las fantasias de buen tono que atraen á los compradores que buscan la economía en los precios y la bondad en los géneros; por eso son y serán los comercios más frecuentados de la corte. Además, el propietario de La Isla de Cuba, señor Garcia, agradecido á las señoras, ha establecido un modo de vender á precio fijo de rigor, único procedimiento serio y que no da lugar á engaños para nadie. No es nuestro propósito hacer aquí un inventario que seria interminable por las grandes existencias y variedad de artículos, pero conste que cuanto se vende en La Isla de Cuba lleva el sello de la elegancia y de la novedad, y su mérito principal, despues de estas condiciones, es que se vende de mucho más barato que en los demás comercios de Madrid.



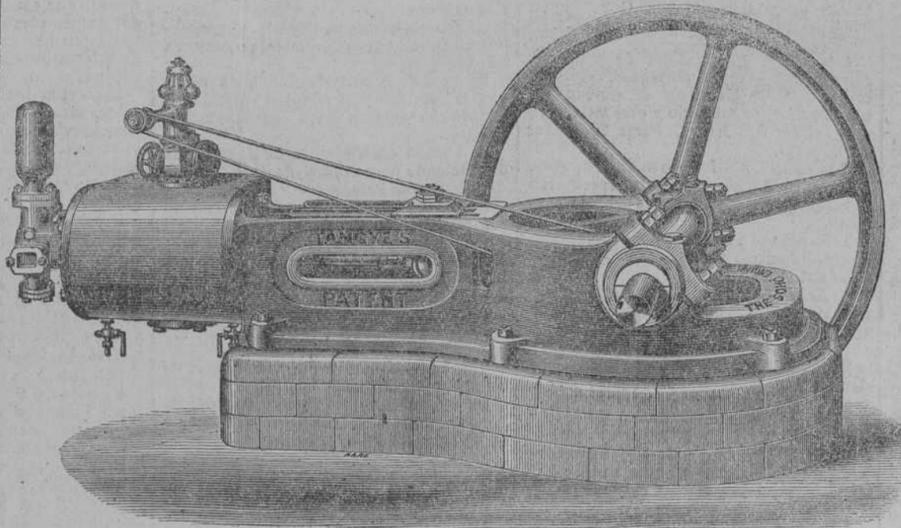
ABRIGOS VISITA

De paño negro inglés. 60 pesetas

Remesa á todas las provincias de España. Pídanse muestras y catálogos á los Almacenes de LA ISLA DE CUBA, y su propietario don Eduardo Garcia, los manda á vuelta de correo, libre de todo gasto

PRECIOS FIJOS

El sistema de los precios fijos adoptado por nosotros, acredita la formalidad, infunde una confianza en el público que nos honra y nos proporciona el gusto de ver las familias de más renombre surtirse de estos Almacenes con la satisfacción de no verse engañadas.



MÁQUINAS DE VAPOR

BOMBAS DE TODAS CLASES  
 TUBERIAS DE GOMA DE LONA Y DE HIERRO  
 PRENSAS PARA UVA

MAQUINARIA DE TODAS CLASES

LA MAQUINARIA INGLESA. Plaza del Angel, 18, Madrid.

Dirigirse al director: Jaime Bache

CATARROS, TOSES Y ASMA

recientes ó crónicas se alivian curan con el JARABE Y PASTILLAS DOBLE BALSAMICAS Segun certifiquen varios médicos.—Pastillas, 8 reales.—Jarabe, 12. Farmacia de Garcera, Príncipe, 13, Madrid

PERMUTA

La solicita con una maestra de la península, una señora que llev seis años de profesora en San Juan de Puerto-Rico, y que desea abandonar aquella isla por motivos de familia.  
 La dotacion de la escuela que desempeña en propiedad la maestra solicitante es de 40 pesos mensuales; tiene además 30 para casa y 12 para material, llegando á reunir hasta 100 con las retribuciones.  
 Quien desee más pormenores, dirijase á Doña Purificacion Rivero de Iraola, Pedroso de la Sierra (Sevilla).

MARIE MOREAU Y C<sup>a</sup>

Servicios marítimos de Francia.  
 42, rue Sainte, Marsella.

COLOCACION

Una señora profesora de Instrucción primaria desea colocarse en un colegio de auxiliar. En la Administración de este diario se darán pormenores.

Los grandes almacenes de Francia y de Inglaterra, dedicados á crear las grandes novedades para España, creen, y con mucha razón, que sus productos se venden mejor en La Isla de Cuba de Madrid; y sea lo que fuere, más que una gran tienda parecen los almacenes citados una Exposición á la que concurren á luchar las inteligencias de la industria.

A toda persona que entra á ver ó á comprar se le regala algo: un precioso catálogo ilustrado con figuras de actualidad, tarjetas bonitas, globos ú otras chucherías que mantienen siempre vivo el recuerdo de estos Almacenes. Por una combinación especial, nosotros podemos vender al precio de fábrica, sin otro recargo que el de las Aduanas y portes, como demostraremos. Esto es, un fabricante que vende á los Almacenes de La Isla de Cuba 10.000 chalets, por ejemplo, puede darlos á un precio siempre pagados al contado, que será muy inferior al que corresponde relativamente á 200 ó 500 comprados por otro comerciante, pagados Dios sabe cómo.

Y por último, el ejemplo más claro es visitar estos Almacenes, bien de la calle de la Montera ó bien los de la calle de la Puebla, para convencerse que en surtidos y en precios baratísimos no hay nada más allá.



TODOS LOS MODELOS  
 A  
 PESETAS 2.50 SEMANALES  
 sin mas anticipo.

19 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.  
 Carretas, 35.  
 Fuencarral, 50.  
 Toledo, 68.  
 Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.  
 Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras: MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.  
 Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

IMPORTANTÍSIMO

AGUA DE SAN LORENZO

Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno

Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta Corte, con buenos resultados, y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sugetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y llagas sífilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.  
 Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.

Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 30, y Carbon, y en las principales de provincias, al precio de tres pesetas en Madrid y 3'50 en provincias,